



## *Las Doce Conceptos de ACA*

**Concepto I** – La responsabilidad y autoridad fundamental de los servicios mundiales de ACA deberían residir siempre en la consciencia colectiva de nuestra agrupación como un todo.

**Concepto II** – La autoridad para el mantenimiento activo de nuestros servicios mundiales ha sido delegada por entero a la verdadera voz, la consciencia efectiva de nuestra agrupación entera.

**Concepto III** – Como una manera tradicional de crear y mantener una relación de trabajo claramente definida entre los Grupos, la Conferencia, la Junta de servicios mundiales de ACA y sus distintas Corporaciones de servicio, personal directivo, comités y ejecutivos, y de este modo asegurar su dirección eficaz, se sugiere aquí que nosotros dotemos a cada uno de estos elementos de servicio mundial con un “Derecho de Decisión” tradicional.\*

*\*El Derecho de Decisión como se define aquí se refiere a:*

- 1) el derecho y responsabilidad de cada fiel servidor a voz y voto bajo su propia consciencia, en la ausencia de cualquier mandato que sea contrario, a cerca de algún tema independientemente del nivel de servicio;
- 2) los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y el Compromiso de Servicio serán seguidos por los fieles servidores al momento de tomar decisión;
- 3) los delegados a la Conferencia Anual de Asuntos son fieles servidores y por lo tanto son igualmente guiados por los Doce Pasos, Doce Tradiciones, Doce Conceptos y el Compromiso para el Servicio;
- 4) una práctica habitual es que las decisiones tomadas por los subcomités están sujetas a la autoridad del cuerpo de servicio el cual crea su misión y define sus parámetros

**Concepto IV** – A través de nuestra estructura mantenemos a todos los niveles de responsabilidad un tradicional Derecho a la Participación.

**Concepto V** – En toda nuestra estructura prevalece un Derecho de Apelación, el cual nos asegura que la opinión de la minoría será escuchada y que las peticiones de rectificación de los agravios serán considerados cuidadosamente.

**Concepto VI** – En favor de ACA como un todo, nuestra Conferencia Anual de Asuntos tiene la responsabilidad primordial para el mantenimiento de nuestros servicios mundiales, y tradicionalmente tiene la decisión final respecto a temas importantes de política general y finanzas. Pero la Conferencia Anual de Negocios Asuntos también reconoce que la iniciativa principal y la responsabilidad activa en la mayoría de estos temas deberían ser ejercidas primordialmente por los miembros Custodios de la Organización de Servicio Mundial cuando actúan entre ellos como la Organización de Servicio Mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos.

**Concepto VII** – La Conferencia Anual de Asuntos reconoce que la Carta Constitutiva y los Estatutos de la Organización de Servicio Mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos son instrumentos legales: que los Custodios están, por consiguiente, totalmente autorizados

Adult Children of Alcoholics®/Dysfunctional Families World Service Organization, Inc.  
[www.adultchildren.org](http://www.adultchildren.org) | [acawsoec.com](http://acawsoec.com) | [information@acawso.com](mailto:information@acawso.com) | +1(310) 534-1815

ACA WSO Literature Distribution Center | +1(562) 595-7831

©2015 ACA WSO, Inc.  
All rights reserved

Las Doce Conceptos de ACA

para administrar y dirigir todos los asuntos de servicio mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos. Se entiende además que nuestra Organización de Servicio Mundial se basa en la fuerza de la tradición y en el poder de la colectividad ACA para su efectividad final.

**Concepto VIII** – Los Custodios de la Organización de Servicio Mundial actúan en esta capacidad primaria: con respecto a los mayores asuntos de toda la política y finanza, ellos son los principales planificadores y administradores. Ellos y sus comités primarios manejan directamente estos asuntos.

**Concepto IX** – Un buen liderazgo de servicio junto con su parecer y los métodos adecuados elegidos por ellos son, a todos los niveles, indispensables para nuestro funcionamiento futuro y seguridad. El liderazgo de servicio mundial debe necesariamente ser asumida por los Custodios de la Organización Mundial de Servicio de Hijos Adultos de Alcohólicos.

**Concepto X** – A cada responsabilidad de servicio, le debe corresponder una autoridad de servicio equivalente, y el alcance de tal autoridad debe estar siempre bien definida ya sea por tradición, por resolución, por descripción de trabajo específica o por Políticas Operativas y Manuales de Procedimientos y Estatutos.

**Concepto XI** – Mientras que los Custodios tienen la responsabilidad final por la administración de los Servicios Mundiales de ACA, ellos siempre deberían tener siempre la ayuda de las mejores comisiones permanentes posibles, custodios corporativos, ejecutivos, equipos, y consultores. Por lo tanto la composición de estos comités fundamentales y comités de servicio, la calificación personal de sus miembros, la manera en la que son inducidos al servicio, los sistemas de su rotación, la forma en la cual se relacionan los unos con los otros, los derechos especiales y deberes de nuestros ejecutivos, equipos y consultores, junto con una base apropiada para la compensación financiera de sus trabajadores especiales, siempre será tema de seria atención y cuidado.

**Concepto XII** – En todos sus procedimientos, la Organización de Servicio Mundial de Hijos Adultos de Alcohólicos observará el espíritu de las Doce Tradiciones de ACA, teniendo gran cuidado en que la conferencia nunca se convierta en sede de peligrosa riqueza o poder; que los fondos suficientes para su funcionamiento, más una amplia reserva sean su prudente principio financiero; que ningún miembro de la Conferencia sea colocado jamás en una posición de autoridad desmedida sobre ninguno de los demás; que todas las decisiones importantes sean tomadas mediante discusión y votación, y cuando sea posible, por unanimidad sustancial; que ninguna acción de la OSM jamás sea punitiva a personas o una incitación a la controversia pública; que aunque la OSM pueda actuar por el servicio de Hijos Adultos de Alcohólicos, nunca realice ninguna acción de gobierno autoritaria; y que, como a la hermandad de Hijos Adultos de Alcohólicos a la cual sirve, la OSM por sí misma siempre se mantenga democrática en pensamiento y acción.

The Twelve Concepts are reprinted and adapted from the original Twelve Concepts of Alcoholics Anonymous and are used with the permission of Alcoholics Anonymous World Services, Inc.

Adult Children of Alcoholics®/Dysfunctional Families World Service Organization, Inc.  
[www.adultchildren.org](http://www.adultchildren.org) | [acawsoec.com](http://acawsoec.com) | [information@acawso.com](mailto:information@acawso.com) | +1(310) 534-1815

ACA WSO Literature Distribution Center | +1(562) 595-7831

©2015 ACA WSO, Inc.  
All rights reserved

Las Doce Conceptos de ACA